

**Foro:**

**Innovación e inclusión  
crediticia de la economía popular**

28 y 29 de marzo, Bogotá D.C.

**ENTENDIENDO LA ECONOMÍA POPULAR  
Y COMUNITARIA:  
Contribución a la economía y a la  
sociedad**

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Despacho del Viceministerio General

Viceministro General, Diego A. Guevara



Foro:

## Innovación e inclusión crediticia de la economía popular

28 y 29 de marzo, Bogotá D.C.

### UNIDADES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA

La economía popular se refiere a los **oficios y ocupaciones mercantiles** (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) **desarrolladas por unidades económicas de baja escala** (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. **Los actores de la EP pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa.** El impulso a la economía popular parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades generan valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, se implementarán mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad. (PND 2022-2026; 105).



Foro:

## Innovación e inclusión crediticia de la economía popular

28 y 29 de marzo, Bogotá D.C.



## RECONOCIMIENTO DE LA EPC

- *La EPC implica reconocer los derechos sociales y económicos, las formas organizativas, territoriales y culturales, así como las prácticas, cadenas productivas y reivindicaciones de los sectores populares; implica entonces construir un nuevo contrato social con compromisos claros en materia económica, institucional y jurídica, cultural, entre otros ámbitos.*

## APORTE A LA SOCIEDAD

- *La EPC entiende que estas actividades generan valor **social y económico** significativo, en tanto son parte del motor de la economía y la fuerza laboral, y han sido indispensables para la reproducción de la sociedad y del capital. Sin embargo, hoy se encuentran por fuera del contrato social.*

**Foro:**

## **Innovación e inclusión crediticia de la economía popular**

28 y 29 de marzo, Bogotá D.C.

### **FINANCIAMIENTO DE LA EPC**

La EPC cuenta con formas de financiamiento que van desde las cadenas y ahorros colectivos hasta el “gota-gota”. Apoyar la circulación de saberes y fortalecer el dialogo social, requiere de mecanismos de financiación que fomenten la creatividad, recursividad, solidaridad, la productividad y resiliencia de estas unidades económicas.

